

Guayaquil, Marzo 31 de 1987

Señores Accionista
CALICA, CAMARONERA DEL LITORAL C.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

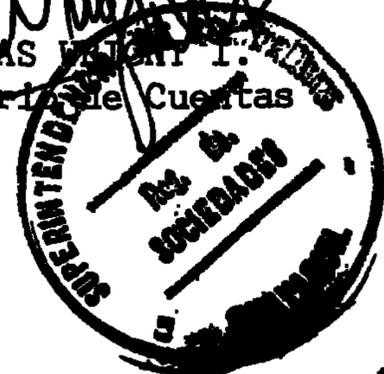
En cumplimiento a las obligaciones que me corresponden como Comisario de Cuentas de esta compañía, he procedido a verificar los Estados Financieros y anexos del ejercicio económico de 1986.

De acuerdo a mi análisis, la contabilidad ha sido correctamente llevada, de conformidad a los principios de contabilidad - generalmente aceptados en el Ecuador. Los resultados que presentan el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias son - los que arrojan los libros contables.

Para cualquier comprobación o referencia, me remito a los - libros, comprobantes y archivos de la empresa.

Atentamente,


TOMÁS ESTEBAN P. QUIROGA
Comisario de Cuentas



MM/.

7 MAR 1987